CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19662 RU 2075610
07 OCTUBRE 2025 10:19 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo

110° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE LA PUNTA, CALLAO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones que integran el territorio nacional. Este reconocimiento persigue el objetivo de fortalecer la identidad y la cohesión nacional, así como promover la valoración de los aportes al desarrollo del país. Que, en ese orden de ideas, es deber del Poder Legislativo destacar aquellas efemérides que, por su trascendencia histórica, social y cultural, merecen ser puestas en valor ante toda la nación. Las celebraciones jubilares de los distritos no solo son un momento de alegría para sus habitantes, sino también una oportunidad para que el resto del país conozca y valore el esfuerzo sostenido de sus ciudadanos y autoridades en la construcción de un futuro próspero y el mantenimiento de un patrimonio cívico y cultural único.

Que, el distrito de **La Punta** es uno de los **siete** distritos que conforman la provincia constitucional del **Callao**. Fue creado mediante Ley N°2141, el **06 de octubre de 1915**, en el gobierno del presidente **José Pardo y Barreda**. Que, la creación del distrito de La Punta fue la culminación de un proceso impulsado por ilustres vecinos, entre ellos **Agustín Tovar de Albertis** y **Antonio Miró Quesada de la Guerra**, quienes abogaron por conferirle la categoría distrital a esta península. Históricamente, el balneario de La Punta había gozado ya de gran fama, siendo un destino predilecto para veraneantes, incluyendo al propio presidente Pardo y Barreda, debido a la reputación de sus playas, ideales para los baños y el tratamiento de afecciones bronquiales. Este desarrollo social y de infraestructura, que incluyó la instalación del ferrocarril para facilitar el acceso de visitantes, preparó el camino para su formalización administrativa en el seno de la Provincia Constitucional del Callao.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, desde su fundación, La Punta se distinguió por ser un lugar pequeño y ordenado, cuyo diseño urbano fue rápidamente implementado tras la instalación de su primer Concejo Distrital el 17 de octubre de 1915, presidido por el alcalde Comandante Ramón Valle Riestra. La fuerte identidad del distrito se forjó a orillas del mar, con una notable presencia de inmigrantes europeos, particularmente la migración italiana que se afianzó en la zona desde 1910, contribuyendo a un rico patrimonio cultural y a un estilo arquitectónico señorial que persiste hasta el día de hoy. Además, La Punta posee un profundo patrimonio histórico y naval, destacando su cercanía a la Fortaleza del Real Felipe y la ubicación de la Escuela Naval del Perú, elementos que reafirman su rol estratégico y su fuerte lazo con la historia marítima de la nación.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de **LA PUNTA**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **LA PUNTA**, provincia constitucional del Callao; por conmemorarse el próximo 06 de octubre del presente año, el **110°** Aniversario de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **LA PUNTA** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para la ciudad y sus habitantes.

Lima, Octubre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/10/2025 13:30:31-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe